

ACTA DE LA TRICENTESIMA VIGESIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 19 DE ENERO DEL 2012.

Siendo las 12:00 horas del Jueves 19 de Enero del 2012, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente

- I. Instalación de la Reunión
 - a) Objetivo
 - b) Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2011.
- III. Programas del Convenio **SAGARPA – GES 2011.**
 - 3.1.- Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011.
 - Componente: Agrícola.
 - Componente: Ganadero.
 - Componente: Pesca y Acuicultura.
- IV. Proyectos Transversales - Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011.(ACUERDO ESPECIFICO)
 - Componente: Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero.
- V. Programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales 2011.
 - Componente: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua COUSSA-Ganadero.
- VI. Oficio del Secretario de la SAGARHPA.
- VII. Oficio de la SAGARPA.
- VIII. Asuntos Generales.
 - 8.1.- Oficio del Secretario de la SAGARHPA
 - 8.2.- Dictamen del Fiduciario.
- IX. Ejecución de Instrucciones.
- X. Clausura de la Reunión.



2.p.
4
22-5-12

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de Pagos, entre otros que se han presentado por parte de la SAGARHPA previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2011, para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos, Director General de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Como Vocales Federales; el Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural de SAGARPA; M.C. Edna María Arambula Pujol, Jefe de la Unidad de Acuicultura de la Subdelegación de Pesca de SAGARPA; Ing. Cesar Velazquez, Jefe del Programa Pecuario de SAGARPA; Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2011.

2.1 Acta de la Reunión Anterior y Seguimiento de Acuerdos.

El acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Vigésima Primera Reunión Ordinaria**, fue celebrada el 30 de Diciembre del 2011, por lo que se solicita a los Integrantes del Comité Técnico del FOFAES omitir su lectura.

2.2 Informe de Avance del Ejercicio 2011

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2011**, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2011

Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Pagados	Avance %
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	570.1	311.1	54.6 %
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	319.5	186.7	58.5 %
TOTALES	889.6	497.8	56.0 %

Informe de Depósitos y Disponibilidad de Recursos (En Millones de Pesos)

Programas	Informe de Depósitos			
	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
SAGARPA	691.6	599.9	86.7 %	91.7
PROG. CON RECURSOS CONCURRENTES				
Prog. de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.	373.5	294.5	78.9 %	79.0
Agrícola	202.5	166.1	82.0 %	36.4
Ganadero	88.5	73.4	82.9 %	15.1
Pesca	82.5	55.0	66.7 %	27.5
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Ext. Rural	45.1	33.8	74.9 %	11.3
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	9.0	8.9	99.0 %	0.1
PROG. C/ACUERDO ESPECIFICO				
Prog. de Prevención y Manejo de Riesgos-Sanidades	68.2	66.9	98.1 %	1.3
Sanidad e Inocuidad	66.0	64.7	98.0 %	1.3
Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	2.2	2.2	100.0 %	0.0
SNIDRUS	3.8	3.8	100.0 %	0.0
Proyecto de Modern. de la Flota Pesquera	38.4	38.4	100.0 %	0.0
Proyectos Estratégicos de Motores Eléct. y Centros de Carga en Granjas Acuícolas	20.0	20.0	100.0 %	0.0
Heladas Atípicas y Sequías Recurrentes	133.7	133.7	100.0%	0.0
GES	198.0	100.5	50.7 %	97.5
PROG. CON RECURSOS CONCURRENTES				
Programa. de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	124.5	43.4	34.9 %	81.1
Agrícola	67.5	23.5	34.8 %	44.0
Ganadero	29.5	9.9	33.6 %	19.6
Pesca	27.5	10.0	36.4 %	17.5
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Ext. Rural	15.0	5.6	37.3 %	9.4
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	3.0	1.0	33.3 %	2.0
PROG. C/ACUERDO ESPECIFICO				
Prog. de Prevención y Manejo de Riesgos-Sanidades	30.5	30.5	100.0 %	0.0
Sanidad e Inocuidad	28.3	28.3	100.0 %	0.0
Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	2.2	2.2	100.0 %	0.0
SNIDRUS	0.0	0.0	0.0 %	0.0
Proyecto de Modern. de la Flota Pesquera	20.0	20.0	100.0 %	0.0
Proyectos Estratégicos de Motores Eléct. y Centros de Carga en Granjas Acuícolas	5.0	0.0	0.0 %	5.0
Heladas Atípicas y Sequías Recurrentes		0.0	0.0 %	0.0
TOTALES	889.6	700.4	78.7 %	189.2

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACION TECNOLOGICA Y EXTENSIONISMO RURAL, ASI COMO EL PROGRAMA DE SANIDADES PRESENTA AUTORIZACIONES DE PAGOS CALENDARIZADOS MENSUALMENTE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 Y MARZO DE 2012, POR LO QUE PRESENTA LA DIFERENCIA ENTRE LO AUTORIZADO Y PAGADO.

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-01-12

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Vigésima Primera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES-2011**.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES - 2011

3.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2011.

COMPONENTE: Agrícola.

a).- Sistema de Riego Tecnificado

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Sistema de Riego por Goteo Cintilla y Gotero	3	1,044,998.00	348,332.00	1,393,330.00
Totales	3	1,044,998.00	348,332.00	1,393,330.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-02-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,393,330.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente: Agrícola, dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

b).- Tractores

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Tractores	5	562,500.00	187,500.00	750,000.00
Totales	5	562,500.00	187,500.00	750,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-03-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **750,000.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente: Agrícola, dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

c).- Infraestructura y Equipamiento Especializado para Producción Primaria y Cosecha.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	4	326,751.00	108,916.00	435,667.00
Totales	4	326,751.00	108,916.00	435,667.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-04-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **435,667.00 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente: Agrícola, dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

d).- Material Vegetativo

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Material Vegetativo, Entro Otros.	1	68,517.00	22,839.00	91,356.00
Totales	1	68,517.00	22,839.00	91,356.00

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **91,356.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente: Agrícola, dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

e).- Infraestructura y Equipamiento Para el Acondicionamiento y Manejo Poscosecha

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Bodega.	1	513,220.00	171,073.00	684,293.00
Totales	1	513,220.00	171,073.00	684,293.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-06-12.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **684,293.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente: Agrícola, dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

f).- Infraestructura y Equipamiento Para Agricultura Bajo Ambiente Controlado invernaderos

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Malla Sombra y Microtunel.	4	3,039,890.00	1,013,297.00	4,053,187.00
Totales	4	3,039,890.00	1,013,297.00	4,053,187.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-07-12.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **4,053,187.00 pesos**, a favor de 4 beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente: Agrícola, dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

COMPONENTE: Ganadero.**a).- Sistema Producto Bovino Carne.**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.				
• Varios Conceptos de Apoyo.	20	1,385,497.50	461,832.50	1,847,330.00
Totales	20	1,385,497.50	461,832.50	1,847,330.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-08-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,847,330.00 pesos**, a favor de 20 beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente Ganadería, dicho importe se hará con cargo al recurso federal.

b).- Sistema Producto Bovino Carne (Sementales Bovinos de Registro).

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.				
• Sem. Bovinos C/R Genealógico, Ev. Genética, etc.	5	57,000.00	19,000.00	76,000.00
Totales	5	57,000.00	19,000.00	76,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-09-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **76,000.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente Ganadería, dicho importe se hará con cargo al recurso federal.

c).- Sistema Producto Bovino Leche.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	5	275,445.75	91,815.25	367,261.00
Totales	5	275,445.75	91,815.25	367,261.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-10-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **367,261.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente Ganadería, dicho importe se hará con cargo al recurso federal.

d).- Sistema Producto Ovino.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Semental CRG, Datos Reprd. Etc..	2	27,000.00	9,000.00	36,000.00
Totales	2	27,000.00	9,000.00	36,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-11-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **36,000.00 pesos**, a favor de **2** beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente Ganadería, dicho importe se hará con cargo al recurso federal.

e).- Sistema Producto Otras Especies.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Bebedero Caseta de Vigilancia, etc.	1	74,250.00	24,750.00	99,000.00
Totales	1	74,250.00	24,750.00	99,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-12-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **99,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente Ganadería, dicho importe se hará con cargo al recurso federal.

COMPONENTE: Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Acuicultura.	1	225,000.00	75,000.00	300,000.00
• Conservación	1	249,468.75	83,156.25	332,625.00
• Proyectos Estratégicos	9	6,412,500.00	2,137,500.00	8,550,000.00
Totales	11	6,886,968.75	2,295,656.25	9,182,625.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-13-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **9,182,625.00 pesos**, a favor de 11 beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente Pesca y Acuicultura, dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

IV.- PROYECTOS TRANSVERSALES - PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2011. (ACUERDO ESPECÍFICO)

COMPONENTE: Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Motores Fuera de Borda.	127	6,633,441.00	3,316,713.00	9,950,154.00
Totales	127	6,633,441.00	3,316,713.00	9,950,154.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-14-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **9,950,154.00 pesos**, a favor de **127** beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero, dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

V.- PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE RECURSOS NATURALES 2011.

COMPONENTE: Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua-COUSA-Ganadero

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico la Autorización de Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago.				
• Varios Conceptos de Apoyo.	9	887,980.01	295,993.34	1,183,973.35
Totales	9	887,980.01	295,993.34	1,183,973.35

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-15-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,183,973.35 pesos**, a favor de **9** beneficiarios, del Programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales 2011, Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua COUSSA- Ganadero; dicho pago se hará con cargo al recurso federal.

VI.- OFICIO DEL SECRETARIO DE LA SAGARHPA.

Para continuar con el Apoyo al Desarrollo de las Actividades de Control, Seguimiento y Supervisión, requeridas en la fase de ejecución de los Programas con recursos concurrentes y Acuerdos Específicos en el marco del Convenio de Coordinación Para el Desarrollo Rural Sustentable 2011; la SAGARHPA mediante **Oficio No. 12-1-/016** solicita al Pleno del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, someta a consideración en la próxima reunión Tricentésima Vigésima Segunda celebrada en el mes de enero del año en curso, la solicitud de autorización de pago de recursos estatales correspondiente a los Gastos de Operación, conforme al beneficiario siguiente:

- 1.- Para el Gobierno del Estado, la cantidad de **3,131,805.00 pesos** a favor de la cuenta No. 0154829670 del Banco BBVA BANCOMER, a nombre del Gobierno del Estado de Sonora-SAGARHPA-CTA Control Alianza, con Clabe Bancaria 012 760 00154829670 0.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-16-12.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **3,131,805.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, este recurso corresponde a Gastos de Operación y será utilizado para continuar con el Apoyo al Desarrollo de las Actividades de Control, Seguimiento y Supervisión, requeridas en la fase de ejecución de los Programas con recursos concurrentes y Acuerdos Específicos en el marco del Convenio de Coordinación Para el Desarrollo Rural Sustentable 2011.

VII.- OFICIO DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA SAGARPA.

La SAGARPA, mediante **Oficio No. 146.00.200/0030** de fecha 17 de Enero del 2012, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización para contratar los Servicios Profesionales de un Técnico de Enlace, con recursos correspondientes a Gastos de Operación del Componente: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) 2011, en el

cuadro siguiente se señala, adscripción, nivel de puesto, periodo de prestación de Servicio y sus funciones:

ADSCRIPCION	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO DE PRESTACION DE SERVICIO	FUNCIONES
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	PA1	16,584.95	Febrero-Junio 2012	Seguimiento a los Proyectos de SIAPRO Fase II y Monitoreo de Información Agropecuaria a Nivel Estatal

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-17-12.

El Comité Técnico Autoriza la Contratación de un Técnico con funciones de Seguimiento a los Proyectos de SIAPRO Fase II y Monitoreo de Información Agropecuaria a Nivel Estatal, por el periodo comprendido del Mes de Febrero al Mes de Junio del 2012, con un sueldo mensual de **16,584.95 pesos**, estos recursos se harán con cargo a los Gastos de Operación del Componente: Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) 2011.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

8.1.- OFICIO DEL SECRETARIO DE LA SAGARHPA

En Apoyo a las Actividades de Control, Seguimiento y Supervisión, requeridas en la fase de aplicación de los recursos federales derivados del acuerdo específico suscrito el día 30 de septiembre del año 2011, asignados a los productores afectados por las heladas atípicas y las sequías recurrentes, con el propósito de llevar a cabo el restablecimiento, la rehabilitación, el manejo racional y la conservación de los recursos naturales en las unidades de producción pecuaria; la SAGARHPA mediante **Oficio No. 12-01/016/BIS**, solicita al Pleno del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, someta a consideración en la próxima reunión Tricentésima Vigésima Segunda celebrada durante el mes de enero del año en curso, la solicitud de autorización de pago por la cantidad de \$4'050,000 correspondientes a los Gastos de Operación de origen federal, conforme a la distribución siguiente:

- 1.- Para el Gobierno del Estado, la cantidad de \$2'025,000 a favor de la cuenta No. 0154829670 del Banco BBVA BANCOMER, a nombre del Gobierno del Estado de Sonora-SAGARHPA-CTA Control Alianza, con Clabe Bancaria 012 760 00154829670 0.
- 2.- Para el Gobierno Federal, el importe de \$2'025,000 para depósito en la Cuenta No. 0450821500 del Banco BBVA BANCOMER a nombre de SAGAR FOFAES GES con Clabe Interbancaria No. 012760004508215003.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-18-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **4,050,000.00 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, estos recursos corresponden a Gastos de Operación asignados a productores afectados por las heladas atípicas y las sequías recurrentes, dentro del Acuerdo Especifico del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011, Componente Ganadero.

8.2.- DICTAMEN DEL FIDUCIARIO.

En relación a la consulta que se le hizo al Fiduciario en la Reunión Ordinaria No. 320 de fecha 16 de Diciembre del 2011 con respecto a que los Gastos de Operación y de Evaluación que ejerza la SAGARPA-Delegación Sonora se haga con cargo al RFC del Fideicomiso FOFAES, se presenta a continuación lo manifestado por el Fiduciario:

ARTICULO 47.- Los fideicomisos públicos que se constituyan por el Ejecutivo del Estado, que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria y se constituyan con recursos de la administración pública estatal, para la atención de un objeto específico de interés público o beneficio colectivo, serán los que se consideren entidades paraestatales conforme lo dispuesto por esta Ley.

El Ejecutivo Estatal, en el decreto que autorice la constitución del fideicomiso, podrá facultar para la formalización del contrato respectivo al Secretario de Hacienda. En todo caso, éste cuidará que en los contratos queden debidamente precisados los derechos y acciones que corresponda ejercitar al fiduciario sobre los bienes fideicomitidos, las limitaciones que establezca o que se deriven de derechos de terceros, así como los derechos que el fideicomitente se reserve y las facultades que fije, en su caso al comité técnico, el cual deberá existir obligadamente en los fideicomisos a que se refiere el párrafo anterior.

Los comités técnicos y los directores generales de los fideicomisos públicos se ajustarán, en cuanto a su integración, facultades y funcionamiento a las disposiciones que en este Título se establecen para los órganos de gobierno y para los directores generales de los organismos descentralizados, en cuanto le sean compatibles a su naturaleza.

El Ejecutivo Estatal podrá constituir fideicomisos públicos que no se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, en cuyo caso estarán asignados a una dependencia de la administración pública estatal responsable de que se apliquen a los fines para los cuales fueron constituidos y cuyo patrimonio podrá incluir, además de los recursos estatales, recursos federales o provenientes del sector privado. A estos fideicomisos también le serán aplicables las disposiciones de fiscalización de la administración pública estatal.

Ahora bien, el no tener Personalidad Jurídica, le impide celebrar contratos, no puede comprar, no puede vender, rentar ni contratar Personal (no puede ser Patrón), tiene que hacerlo por conducto de un tercero.

En resumen, este Fideicomiso se creó como una plataforma de Concentración de recursos y dispersión de recursos en los Diferentes programas, claro que esto se dio en un momento dado y las cosas han evolucionado con el tiempo y los requerimientos hoy en día son diferentes.

La solución no es sencilla, habría que explorar si mediante decreto del Ejecutivo puede modificarse el Fideicomiso para asimilarlo a un organismo Descentralizado, lo cual lo dotaría de Personalidad y Patrimonio, sin embargo es necesario revisar si no se opone a las Reglas de Operación, si el Gobierno Federal lo aprueba y si le es conveniente al Estado”.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-19-12.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del dictamen emitido por el Fiduciario, en relación a la consulta planteada por el Comité Técnico del FOFAES, en reunión ordinaria No. 320 de fecha 16 de Diciembre del 2012.

IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 322-20-12.

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente el Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos del Ejercicio 2011.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, dio por concluida la **Tricentésima Vigésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:40 horas del Jueves 19 de Enero del 2012, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA	SECRETARIO
 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo Asesor y Enlace de la SAGARHPA	 Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe del Programa de Desarrollo Rural de SAGARPA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Hermosillo, Sonora	VOCALES
 Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA	 M.C Edna María Arambula Pujol Jefe de la Unidad de Acuicultura de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA
 Lic. Heriberto Gaxiola Castro Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA	 Ing. Cesar Velazquez Caudillo Jefe del Programa Pecuario de la SAGARPA
 Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos Director General de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA	 Ing. Jorge Márquez Landavazo Coordinador de Agronegocios de FIRCO
 Lic. Enrique Lozano Rodríguez Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	 Roberto Javier Durazo Borbón Comisario Público Ciudadano
 Ing. Juan Hernández Sosa Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA	